ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 6773 /
LA LIGUA, 29 AGO 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Pedido N°20099 del 29 de agosto del 2023. Administración Municipal (movilización).

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad realizará el arriendo de un bus, para traslado de 45 pasajeros, desde la ciudad de La Ligua hacia la ciudad de Los Andes. Para traslado de escuela municipal de Basquetbol Femenino, el día 02 de septiembre del 2023. Este arriendo se realiza, dado que el bus municipal fue comprometido para cumplir con otro cometido solicitado con anterioridad.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para el arriendo de bus.

2° Instrúyase y ordénese por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **Marco Olguín Espinoza** Rut; **12.816.712-9**, por un valor total de **$270.000**, exento de impuesto, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
31 AGO 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 24-08-2023

0020099

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Administración Municipal (movilización)

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Traslado de Escuela Municipal de Básquetbol Femenino, el día 02 de Septiembre de 2023.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Bus 45 pasajeros con destino a los Andes para disputar partido por la Liga Femicentro.		
	Nota: Bus municipal fue comprometido para cumplir otro cometido solicitado con anterioridad.		
	Según cotización adjunta.		

TOTAL $ 270.000

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

PRESUPUESTO 2023

BUSES Y MINIBUSES
OLGUIN
LA LIGUA

MARCO ANTONIO OLGUÍN ESPINOSA
RUT: 12.816.712-9
Telefono: +56992653344

CLIENTE ESCUELA MUNICIPAL DE BÁSQUETBOL FEMENINO
MAIL movilizacion@laligua.cl
FONO

FECHA	**29-08-2023**
PRESUPUESTO N°	**190**

Mediante el presente documento, Transportes Olguín tiene el agrado de cotizar a ustedes, el siguiente traslado de personal, el cual se detalla a continuacion:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR POR VIAJE
1	TRASLADO DE 45 PASAJEROS DESDE LA LIGUA HACIA LOS ANDES EL DIA 02 DE SEPTIEMBRE SALIDA 07:00 DESDE FRONTIS MUNICIPAL – REGRESO 17:00 APP	**$ 270.000**

DETALLES

- **Cinturón de seguridad**
- **Calefacción**
- **Aire acondicionado**
- **Valor exento de IVA**
- **Adjuntar lista de pasajeros a bordo**

Desde ya, muchas gracias

MARCO ANTONIO OLGUIN ESPINOSA
ADMINISTRACION@TRANSPORTESOLGUIN.CL

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

Movilizacion Municipalidad de La Ligua <movilizacion@laligua.cl>

Solicitud de bus

2 mensajes

rogerlob <roger18lob@hotmail.com> 28 de agosto de 2023, 11:04
Para: movilizacion@laligua.cl, secretariadeporteslaligua@gmail.com

Estimados escribo para solicitar bus para viajar a la ciudad de los Andes para enfrentar a Aconcagua Basket por fecha de femicentro este sábado 02 de septiembre

Salida
07:00 hrs aprox
Regreso
17:00 hrs aprox

U11- 12 jugadoras
U13- 12 jugadoras
U15- 10 jugadoras
U18- 10 jugadoras

De ante mano agradesco las gestiones realisadas me despido atte Roger Lobos

Secretaria Deportes Municipalidad <secretariadeporteslaligua@gmail.com> 28 de agosto de 2023, 12:12
Para: movilizacion@laligua.cl

[El texto citado está oculto]